

## COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes  
Comité de  
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.  
Día: 01/08/2024  
Hora: 9:30h  
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

### 1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Se recuerda que tenemos la reunión sobre el calendario laboral el 12-08-24
- La empresa ha enviado el nuevo reglamento, pero le falta redactarlo con lenguaje inclusivo.

**UGT** - Acta para firmar del día 25 de julio.  
Acta para archivar del 18 de julio.

### 2. Orden del día

**CIM**- Aunque no seamos firmantes del Acuerdo de formación a la conducción, tenemos constancia de varios casos de AAcS formadores/as que tras volver de una baja médica se les ha quitado esta función sin ningún tipo de explicación, incumpliendo el Acuerdo. Pedimos hacer un escrito para que nos expliquen el por qué de esta situación.

**SOLI**- Hay AAC que vuelven de baja pero les ponen una limitación y no pueden conducir, por eso les quitan la función de formador o formadora.

**CIM**- En la L2 lo han hecho sin tener la limitación

**CCOO** – El problema no es nuevo, también tenemos constancia de algún caso

**CIM**- Hacemos borrador del escrito

**UGT**- Nos vuelven a comentar trabajadores de Boixeres que siguen igual con el tema de las funciones nuevas, se le ha reclamado ya a la empresa desde el CE en varias ocasiones, que son DPT que han entregado sin estar acordadas con el CE. Hay que tratarlo de nuevo en la próxima permanente para que no les hagan hacer funciones nuevas mientras las DPT no estén acordadas con el CE.

**CGT**- Sobre el escrito 120/24 sobre la modificación de funciones de Operador de grupo de maquinaria pesada, no hemos recibido respuesta de RRLL, la permanente la reclamará el lunes. Nuestro abogado cree que se puede presentar conflicto colectivo en caso de que la respuesta sea negativa y creemos que debería interponerse ya que esta DPT está acordada con el CE. Si el resto estáis de acuerdo nos lo indicáis para hablar con el abogado cuando tengamos respuesta.

**CGT**- Peaje nos ha hecho llegar un escrito en el que su mando define las prioridades en caso de incidencias para que no se llame al de guardia cuando el mando no está. Hay que hacer un escrito a RRLL para pedir explicaciones sobre el mismo.

**CCOO**- Estamos de acuerdo en hacer el escrito

**SOLI**- Hay que ver el documento en cuestión porque ellos no hacen guardias, ellos hacen suplencias del mando y así las cobran. No es una sección que haga guardias. Preferimos ver el documento de las firmas y saber que piden antes de realizar cualquier acción.

**COMITÉ EMPRESA METRO**

**CCOO-** En el departamento de Puntos se han hecho contratos de interinaje, se nos ha preguntado si en el aviso 47-75-42 si se van a continuar haciendo contratos de interinaje o no.

Se pide hacer un escrito y reunion.

**3. Varios**

**CIM-** Entra [redacted] por [redacted] por [redacted] por [redacted] por [redacted]

*Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.*

